

VISTO:

El expte. 14929/2011, por el cual la Secretaria de Ciencia y Técnica se solicita autorización para la realización de las "III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología"; y

CONSIDERANDO:

Los objetivos explicados en la solicitud de referencia y la importancia de dicho Encuentro científico;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

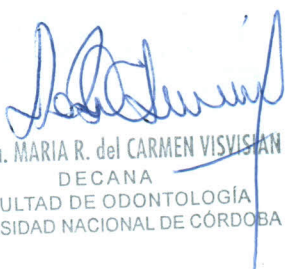
ARTICULO 1º: Autorizar la realización de las "III Jornadas de Investigación Científica en la Facultad de Odontología," los días 18 y 19 de noviembre del corriente año.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 92
/et